

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5539**     *HIERROS ECUA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 734/09, ejecución 228/10, seguido a instancias de Vessa Mendes, contra Hierros Ecu, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Hierros Ecu, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 2.035,96 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110012421-1**